

# **Epsodecua Cía. Ltda.**

## **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **1. OPERACIONES**

Epsodecua Cía. Ltda. fue constituida en julio de 2014 en la República del Ecuador como una sociedad de responsabilidad limitada, y es subsidiaria de Epson América Inc. de Estados Unidos de América.

Su actividad principal es dar soporte de ventas y servicio en nombre de Epson América, Inc. a los distribuidores y centro de servicios en el Ecuador con el propósito de incrementar la satisfacción de los productos de Epson. (Ver nota 16)

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 8 de octubre de 2019, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Shyris N36-120 y Suecia, Edificio Allure Park, piso 8 Quito - Ecuador.

### **Situación Legal**

Con fecha 15 de agosto de 2019, la Subdirección de Disoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00006632, en la cual se incluye a la compañía Epsodecua Cía. Ltda. dentro de las compañías declaradas disueltas de pleno derecho debido la falta de presentación de información requerida por el artículo 360 de la Ley de Compañías. La gerencia de la Compañía estima en los próximos días cumplir con las obligaciones pendientes e iniciar el proceso de reactivación societario. Esta situación indica que la continuidad de la Compañía como negocio en marcha depende de eventos futuros. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN**

#### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board en adelante "IASB" vigentes al 31 de diciembre de 2018.

#### **Bases de medición-**

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en

## Notas a los estados financieros (continuación)

Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

### 3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, existen otras normas e interpretaciones que aplican también para el año 2018, sin embargo, no tuvieron impacto en sus estados financieros, así:

- Interpretación CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.
- Modificaciones a la NIC 40 – Transferencia de propiedades de inversión.
- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.
- Modificaciones a la NIIF 4 – Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro.
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión.
- Modificaciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez.

Durante el año 2018, la Compañía ha adoptado NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se detallan a continuación:

#### **NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes**

NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdos con sus clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan en un valor que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

Como resultado del análisis de implementación efectuado por la Compañía, se estableció que, bajo la política mantenida previa adopción de NIIF 15, los ingresos se reconocían cuando la obligación de desempeño identificada en el acuerdo con su cliente se cumple y la asignación de precio de la transacción se encuentra relacionada a cada obligación de desempeño, por lo que la Compañía cumplía con los lineamientos que actualmente NIIF 15 requiere en el reconocimiento de sus ingresos. De la misma manera, la Compañía no mantiene consideraciones variables identificadas en el acuerdo con su cliente, por lo que no se identificaron efectos por estimaciones pendientes de registrar en la información financiera de la Compañía previa adopción de NIIF 15.

### **NIIF 9 – Instrumentos financieros**

NIIF 9 “Instrumentos Financieros” reemplaza a NIC “39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, para los períodos anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2018 y que cubren los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

La Compañía aplicó NIIF 9 prospectivamente, cuya fecha de aplicación inicial es a partir del 1 de enero de 2018.

Como parte del proceso de implementación de esta norma la Compañía no ha determinado ajustes por clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

#### **4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

##### **a) Efectivo en bancos-**

El efectivo en bancos que se presenta en el estado de situación financiera, representa depósitos en entidades bancarias de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

##### **b) Instrumentos financieros-**

###### **Activos financieros-**

###### **Reconocimiento y medición inicial-**

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que contienen un componente financiero significativo son medidas al precio de transacción determinado bajo NIIF 15.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio

## Notas a los estados financieros (continuación)

determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

### **Medición Posterior**

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

#### Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía se presentan en la Nota 7.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda).

### Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 “Instrumentos: Presentación” y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio).

### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme el acuerdo con su cliente y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales

#### Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

### Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte.

## **Pasivos financieros**

### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

### Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

### Cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo

## Notas a los estados financieros (continuación)

financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **c) Equipos y vehículos-**

Equipos y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Equipos y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

|                       | <b>Años</b> |
|-----------------------|-------------|
| Equipo de computación | 3           |
| Vehículos             | 5           |

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de

las partidas de equipos y vehículos. El valor residual de un activo a menudo es poco significativo y puede ignorarse en el cálculo de depreciación a menos que sea probable que sea material, la Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son realizados de acuerdo a su naturaleza a un valor no significativo.

Un componente de equipos y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados según corresponda.

### **d) Deterioro de activos no financieros-**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

**e) Gastos pagados por anticipado**

Corresponden a todos aquellos desembolsos realizados por concepto de seguros en donde aún no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes del servicio que la Compañía está por recibir. Se registran al costo y se devengan en función de los contratos adquiridos, registrando dicho devengamiento en los resultados integrales del año.

**f) Cuentas por pagar y provisiones-**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

**g) Beneficios a los empleados-**

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito en función al rendimiento de bonos corporativos de alta emitidos en dólares americanos.

### h) Impuestos-

#### Impuesto a la renta corriente:

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del año en curso se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

#### Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria contra las cuales imputan esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es del 25%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Impuesto sobre las ventas:

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **i) Reconocimiento de ingresos provenientes de acuerdos con clientes -**

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente por soporte de ventas y servicio a los distribuidores y centro de servicios autorizados en el Ecuador de acuerdo al contrato suscrito con su Casa Matriz. La Compañía ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus acuerdos con clientes por las actividades de servicios mencionadas, ya que generalmente controla los servicios antes de transferirlos al cliente.

Dado el servicio proporcionado no existen consideraciones variables en la determinación del precio.

### **j) Reconocimiento de costos y gastos-**

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **k) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### I) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

## 5. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

### Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Provisión por pérdidas crediticias esperadas:

La estimación por pérdidas crediticias esperadas es determinada por la Gerencia de la Compañía, en base a una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Las provisiones se basan en los días vencidos y tasas de incumplimiento observadas históricamente. En cada cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas. La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas son estimaciones significativas. La estimación por pérdidas crediticias esperadas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Vida útil de equipos y vehículos:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Obligaciones por beneficios post empleo:

El valor presente de las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés en función a los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos según indica la enmienda a la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

### 6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia.

#### **NIIF 16 Arrendamientos-**

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la "NIC 17 Arrendamientos", "CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", "SIC 15 arrendamientos operativos, incentivos" y "SIC 27 Evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento".

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios implementen un modelo similar al tratamiento contable de arrendamientos financieros según NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamientos de activos de poco valor (valor de compra de un activo nuevo sea menor a 5,000) y contratos a corto plazo, es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, un arrendatario reconocerá un pasivo para los pagos de arrendamiento pendientes de efectuar y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Se requerirá que los arrendatarios reconozcan por separado el gasto financiero originado por la valoración presente del pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también deberán volver a medir los cambios significativos del arrendamiento en el caso de que se produzcan ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, cambio en los pagos futuros del arrendamiento, como resultado de cambios en un índice o tasa usados para determinar dichos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como una actualización del activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador conforme a NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según NIC 17. Los arrendadores continúan clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguir entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16, es de aplicación obligatoria para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019, y requiere que los arrendatarios y los arrendadores efectúen revelaciones adicionales para dar cumplimiento al requerimiento de esta norma.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Transición a NIIF 16

La Compañía aplicará NIIF 16 de acuerdo al enfoque retrospectivo modificado. La Compañía utilizará la solución práctica para valorar su efecto al 1 de enero de 2019, sobre los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos bajo NIC 17.

La Compañía utilizará las exenciones aplicables, a fin de que los contratos de arrendamiento para los cuales el período de vigencia del arrendamiento es menor a 12 meses y aquellos de bajo valor, no sean identificados como un contrato de arrendamiento bajo NIIF 16.

A la presente fecha, la Compañía se encuentra realizando la evaluación del impacto de NIIF 16 y espera concluir el análisis al final del segundo semestre de 2019.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez con vigencia posterior al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2019, sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía. Se detallan las normas emitidas y que son aplicables para períodos posteriores:

| Normas                                                                                                                           | Fecha efectiva de vigencia |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa                                      | 1 de enero de 2019         |
| Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos                                         | 1 de enero de 2019         |
| Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan                                                      | 1 de enero de 2019         |
| CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas                                                  | 1 de enero de 2019         |
| CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos                                                 | 1 de enero de 2019         |
| Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017 (emitidas en diciembre de 2017)                                                     | 1 de enero de 2019         |
| NIIF 17 – Contratos de seguro                                                                                                    | 1 de enero de 2021         |
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos | Por definir                |

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se conformaban de la siguiente manera:

|                                                        | 2018             | 2017           |
|--------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| <b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b> |                  |                |
| Efectivo en bancos                                     | 785,758          | 275,356        |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas            | 226,990          | 610,035        |
| Otras cuentas por cobrar                               | 2,498            | 119            |
| <b>Total activos financieros</b>                       | <b>1,015,246</b> | <b>885,510</b> |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b> |                  |                |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar       | 201,208          | 243,155        |
| <b>Total pasivos financieros</b>                       | <b>201,208</b>   | <b>243,155</b> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 8. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

|                    | País                      | 2018           | 2017           |
|--------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| Epson America Inc. | Estados Unidos de América | <u>226,990</u> | <u>610,035</u> |

(a) Durante los años 2018 y 2017, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

| País                      | Compañía relacionada | Soporte de ventas |                  |
|---------------------------|----------------------|-------------------|------------------|
|                           |                      | 2018              | 2017             |
| Estados Unidos de América | Epson América Inc.   | <u>3,063,320</u>  | <u>2,922,360</u> |

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas son en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

#### (b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

La remuneración del personal clave de la compañía asciende a 255,750 y 197,524 por los años 2018 y 2017, respectivamente.

### 9. EQUIPOS Y VEHÍCULOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de equipos y vehículos se formaba de la siguiente manera:

|                        | 2018            |                        |               | 2017            |                        |               |
|------------------------|-----------------|------------------------|---------------|-----------------|------------------------|---------------|
|                        | Costo histórico | Depreciación acumulada | Activo neto   | Costo histórico | Depreciación acumulada | Activo neto   |
| Equipos de computación | 72,872          | (38,015)               | 34,857        | 41,361          | (19,042)               | 22,319        |
| Vehículos              | 50,436          | (35,305)               | 15,131        | 50,436          | (25,218)               | 25,218        |
|                        | <u>123,308</u>  | <u>(73,320)</u>        | <u>49,988</u> | <u>91,797</u>   | <u>(44,260)</u>        | <u>47,537</u> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de equipos y vehículos fue el siguiente:

|                                                       | <b>Equipos de<br/>computación</b> | <b>Vehículos</b>     | <b>Total</b>         |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016 (no auditado)</b> | <b><u>36,106</u></b>              | <b><u>35,305</u></b> | <b><u>71,411</u></b> |
| <b>Menos:</b>                                         |                                   |                      |                      |
| Depreciación                                          | (13,787)                          | (10,087)             | (23,874)             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>               | <b><u>22,319</u></b>              | <b><u>25,218</u></b> | <b><u>47,537</u></b> |
| <b>Menos:</b>                                         |                                   |                      |                      |
| Adiciones                                             | 31,511                            | -                    | 31,511               |
| Depreciación                                          | (18,973)                          | (10,087)             | (29,060)             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>               | <b><u>34,857</u></b>              | <b><u>15,131</u></b> | <b><u>49,988</u></b> |

### 10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

|                  | <b>2018</b>           | <b>2017</b>           |
|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Proveedores      | 110,404               | 181,418               |
| Provisiones      | 70,810                | 46,479                |
| Seguridad social | 19,994                | 15,258                |
|                  | <b><u>201,208</u></b> | <b><u>243,155</u></b> |

### 11. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

|                                                        | <b>2018</b>          | <b>2017</b>          |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 13 (b))        | 72,602               | 53,493               |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta        | 11,798               | 4,686                |
| Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado | 1,232                | 733                  |
| Otros                                                  | -                    | 5,183                |
|                                                        | <b><u>85,632</u></b> | <b><u>64,095</u></b> |

### 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

#### a) Beneficios a empleados a corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

|                               | 2018           | 2017           |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Vacaciones                    | 40,125         | 73,243         |
| Remuneración variable         | 46,606         | 27,823         |
| Participación de trabajadores | 35,690         | 28,231         |
| Décimo cuarto sueldo          | 6,004          | 3,039          |
| Décimo tercer sueldo          | -              | 3,656          |
|                               | <b>128,425</b> | <b>135,992</b> |

### b) Beneficios a empleados a largo plazo-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

|                     |      | 2018          | 2017          |
|---------------------|------|---------------|---------------|
| Jubilación patronal | (i)  | 53,076        | 40,203        |
| Desahucio           | (ii) | 27,752        | 21,529        |
|                     |      | <b>80,828</b> | <b>61,732</b> |

Las hipótesis actuariales utilizadas para el ejercicio 2018 son las siguientes:

|                                 | 2018         | 2017         |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Tasa de descuento               | 4.25%        | 4.02%        |
| Tasa de incremento salarial     | 5.00%        | 2.50%        |
| Tasa de rotación personal       | 11.80%       | 9.13%        |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

### i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

|                                      | 2018          | 2017          |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial                        | 40,203        | 26,939        |
| Costo laboral por servicios actuales | 19,977        | 15,650        |
| Costo financiero                     | 1,617         | 942           |
| Pérdida actuarial                    | (8,721)       | 203           |
| Ajuste a años anteriores             | -             | (3,531)       |
| <b>Saldo final</b>                   | <b>53,076</b> | <b>40,203</b> |

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

|                                             | 2018    | 2017    |
|---------------------------------------------|---------|---------|
| <b>Tasa de descuento</b>                    |         |         |
| Variación tasa de descuento -0.5%           | (5,153) | (4,061) |
| Impacto % tasa de descuento -0.5%           | (10%)   | (10%)   |
| Variación tasa de descuento +0.5%           | 5,737   |         |
| Impacto % tasa de descuento +0.5%           | 11%     | 11%     |
| <b>Tasa de incremento salarial</b>          |         |         |
| Variación tasa de incremento salarial +0.5% | 5,871   | 4,588   |
| Impacto % tasa de incremento salarial +0.5% | 11%     | 11%     |
| Variación tasa de incremento salarial -0.5% | (5,310) | (4,137) |
| Impacto % tasa de incremento salarial -0.5% | (10%)   | (10%)   |

### ii) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

|                                      | 2018          | 2017          |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial                        | 21,529        | 33,376        |
| Costo laboral por servicios actuales | 8,729         | 7,131         |
| Costo financiero                     | 854           | 543           |
| Pérdida actuarial                    | (3,360)       | 170           |
| Ajuste a años anteriores             | -             | (19,691)      |
| <b>Saldo final</b>                   | <b>27,752</b> | <b>21,529</b> |

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

|                                             | 2018    | 2017  |
|---------------------------------------------|---------|-------|
| <b>Tasa de descuento:</b>                   |         |       |
| Variación tasa de descuento -0.5%           | (1,070) | (825) |
| Impacto % tasa de descuento -0.5%           | (4%)    | (4%)  |
| Variación tasa de descuento +0.5%           | 1,187   | 919   |
| Impacto % tasa de descuento +0.5%           | 4%      | 4%    |
| <b>Tasa de incremento salarial:</b>         |         |       |
| Variación tasa de incremento salarial +0.5% | 1,299   | 995   |
| Impacto % tasa de incremento salarial +0.5% | 5%      | 5%    |
| Variación tasa de incremento salarial -0.5% | (1,187) | (906) |
| Impacto % tasa de incremento salarial -0.5% | 4%      | (4%)  |

### 13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) El resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales de los años 2018 y 2017 es como sigue:

|                                              | 2018          | 2017          |
|----------------------------------------------|---------------|---------------|
| Impuesto a la renta corriente                | 72,602        | 73,087        |
| Impuesto a la renta diferido                 | (4,775)       | -             |
| <b>Gasto por impuesto a la renta del año</b> | <b>67,827</b> | <b>73,087</b> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad contable según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

|                                                      | 2018           | 2017           |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta | 202,244        | 135,864        |
| <b>Más (menos):</b>                                  |                |                |
| Gastos no deducibles y diferencias temporarias       | 178,604        | 196,349        |
| Amortización pérdidas tributarias                    | (90,438)       | -              |
| <b>Utilidad gravable</b>                             | <b>290,410</b> | <b>332,213</b> |
| <b>Tasa legal de impuesto</b>                        | <b>25%</b>     | <b>22%</b>     |
| Impuesto a la renta                                  | 72,602         | 73,087         |
| Anticipos y retenciones del año                      | -              | (19,594)       |
| <b>Impuestos por pagar (Ver nota 11)</b>             | <b>72,602</b>  | <b>53,493</b>  |

### c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

|                                              | Balance general |          | Estado de resultados |          |
|----------------------------------------------|-----------------|----------|----------------------|----------|
|                                              | 2018            | 2017     | 2018                 | 2017     |
| <i>Diferencias temporarias:</i>              |                 |          |                      |          |
| Provisión para jubilación patronal           | 4,775           | -        | 4,775                | -        |
| Efecto en el impuesto diferido en resultados | -               | -        | 4,775                | -        |
| <b>Activo por impuesto diferido</b>          | <b>4,775</b>    | <b>-</b> | <b>-</b>             | <b>-</b> |

### d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

#### i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

#### ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

### iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

La tarifa del impuesto a la renta utilizada por la Compañía es del 25%.

### iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

### v) **Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

### vi) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### vii) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**

Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.

Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital

y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley.

Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Otras reformas**

### Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
  - La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
  - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del

## Notas a los estados financieros (continuación)

anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

### Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

### Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

### Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

## 14. PATRIMONIO

### a) **Capital emitido**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital emitido estaba constituido por 400,000 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de 1 cada una.

### b) **Ajustes de años anteriores**

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía efectuó la corrección de un error de años anteriores por 29,692 originado principalmente por el ajuste de beneficios a empleados, producto de esta corrección se reclasificaron de la cuenta de otras reservas a utilidades acumuladas.

### c) **Otros resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía ha reconocido las pérdidas actuariales originadas por el análisis de beneficios empleados largo plazo.

## 15. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se formaban de la de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

|                                             | 2018             | 2017             |
|---------------------------------------------|------------------|------------------|
| Personal                                    | 1,072,999        | 1,065,019        |
| Promotoría                                  | 391,741          | 230,000          |
| Eventos                                     | 295,332          | 252,975          |
| Publicidad y promoción                      | 288,351          | 457,514          |
| Gastos de viaje                             | 225,450          | 201,576          |
| IVA de gastos no recuperable                | 181,970          | 191,817          |
| Arriendos                                   | 67,769           | 67,488           |
| Mensajería                                  | 50,427           | 58,859           |
| Capacitación de producto                    | 45,217           | 45,066           |
| Comunicaciones                              | 38,521           | 33,988           |
| Relaciones públicas                         | 36,645           | 32,400           |
| Depreciación                                | 29,060           | 23,874           |
| Servicios profesionales                     | 28,378           | 27,525           |
| Trámites legales y de notaría               | 27,875           | 25,240           |
| Mantenimiento y software                    | 23,094           | 7,100            |
| Impuestos y licencias                       | 21,241           | 7,986            |
| Otros                                       | 29,619           | 4,844            |
| Muestras                                    | 16,313           | 4,038            |
| Mantenimiento y adecuaciones                | 12,861           | 13,334           |
| Investigación de mercado                    | 6,979            | 10,048           |
| Seguros                                     | 6,888            | 7,253            |
| Equipo no capitalizable                     | 4,613            | 2,280            |
| Afiliaciones y suscripciones                | 3,895            | 5,021            |
| Útiles de oficina                           | 2,115            | 3,166            |
| Contribución solidaria sobre las utilidades | -                | 573              |
|                                             | <b>2,907,354</b> | <b>2,778,984</b> |

### 16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

#### a) Nivel de actividad económica ecuatoriana-

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país.

#### b) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la Gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

### i) Finanzas -

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

#### Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en riesgo de capital y riesgos de crédito.

### c) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

- **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no mantiene pasivos financieros que devenguen intereses, por lo tanto, el riesgo por pérdidas asociadas a variaciones en la tasa de interés es bajo.

- **Riesgo de tipo de cambio-**

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Compañía. La Compañía no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

### d) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y

(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

**e) Riesgo de liquidez o financiamiento-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito y un manejo adecuado de plazos, lo que permite contar con un capital de trabajo positivo.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán.

### 17. CONTRATOS

La Compañía firmó un contrato de soporte de ventas y servicio con Epson América, Inc el 01 de febrero de 2015, en el cual la Compañía está autorizada a dar soporte de ventas y servicio en nombre de Epson América, Inc. a los distribuidores y centro de servicios autorizados en el Ecuador con el propósito de incrementar la satisfacción con los productos de Epson.

Las principales actividades de soporte de venta que desarrolla la Compañía en marco de este contrato son:

- a) Proveer soporte técnico a los distribuidores
- b) Asistir a Epson America, Inc. con eventos dentro del Ecuador.
- c) Realizar promociones y campañas de los productos de Epson.
- d) Evaluar la efectividad de los distribuidores y seleccionar nuevos distribuidores

Las principales actividades de soporte de servicio que desarrolla la Compañía en marco de este contrato son:

- a) Seleccionar centros de servicios para que se conviertan en centros autorizados de Epson.
- b) Asegurar una adecuada capacitación del personal para que entreguen un adecuado servicio de mantenimiento y soporte.
- c) Asegurar que el usuario final reciba el servicio de garantías que ofrecen los productos de Epson.
- d) Asegurar que los centros de servicios autorizados mantengan un stock adecuado de inventarios para la venta a distribuidores y consumidores finales.

La vigencia del contrato es de 3 años, renovable automáticamente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.